

La carrera profesional: lo que la crisis se llevó

Mayo de 2012 - Nekane Lauzirika/Antonio Pais

La carrera profesional, cuyo desarrollo es un mandato expreso recogido en la LOPS, ley de 2003, fue acogida con satisfacción por los médicos porque al fin llegaba un mecanismo a través del cual se les podía reconocer la excelencia profesional y el desempeño realizado durante años en el sistema público. El año 2010 era el fijado para rematar con su implantación en la mayoría de las comunidades autónomas, y sin embargo ha sido el año, por lo general, de su paralización por culpa de la crisis económica. El no reconocimiento del salto de grados, pese a que se hayan cumplido los requisitos fijados, o la ausencia de comisiones evaluadoras que lo permitan son dos quejas comunes de los profesionales, que ven cómo del sueño se ha pasado a la pesadilla de la crisis

Un estudio desarrollado por el Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada, realizando una completa comparativa de la carrera profesional de los médicos en España, muestra que en 2011 el balance dista mucho de ser positivo. CESM destaca las "grandísimas diferencias de todo tipo que existen en las 18 carreras de los servicios de salud, que están provocando graves agravios entre médicos que teniendo los mismo méritos y servicios prestados en unos servicios tienen diferentes niveles y aun teniendo el mismo nivel reciben retribuciones muy distintas". Junto a ello, el sindicato señala que "se está usando la carrera profesional (CP) para realizar nuevos recortes" y que en muchas comunidades autónomas está congelada o suspendida.

CESM-Granada (el trabajo lo firman Vicente Matas y María Jesús Hidalgo) recuerda las esperanzas depositadas por la profesión cuando hace diez años se comenzó a hablar de este complemento, que debía reconocer los méritos realizados por el médico a lo largo de su desempeño profesional. Sin embargo, la realidad en la implantación de la CP ha sido muy distinta de la esperada.

"Son diferentes los requisitos, tanto en antigüedad como en los baremos para acceder y progresar, son diferentes los niveles y su denominación aunque al final en todos los modelos son cuatro niveles retribuidos, son diferentes los calendarios de implantación, los procedimientos extraordinarios para su puesta en marcha, los importes por nivel, los sistemas de actualización...", resume el Sindicato Médico.

"En definitiva ocurre que, donde debiera existir una carrera profesional incentivadora para el médico, existen 18, al igual que en lugar de existir un Servicio Nacional de Salud existen 18 diferentes, porque se ha transferido el servicio de salud y no su gestión. Esto puede ser un grave problema y quizás el germen que provoque el deterioro de uno de los mejores servicios de salud del mundo. No se podrá mejorar, ahorrar y avanzar fácilmente con 18 modelos de CP, sistema retributivo, cartera de servicios, calendario vacunal, sistema informático, tarjeta sanitaria, derechos de los usuarios...", añade el sindicato, pide al Ministerio de Sanidad y al Consejo Interterritorial que "asuman plenamente sus funciones de coordinación, algo que ha tenido bastante abandonado".

Entre las principales diferencias que vienen reflejadas en la tabla comparativa que ha realizado el sindicato destaca "entre lo más injusto" el que los servicios prestados como MIR sólo se computan o está previsto computarlos en Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura (sólo en el periodo extraordinario), Murcia y Valencia. También hay diferencias en los servicios prestados en otras categorías o especialidades", señala.

Con la llegada de la crisis económica a España, destaca CESM-Granada, la CP ha tenido "un parón o, lo que es peor, una marcha atrás en algunos servicios de salud". Así están las cosas.

ANDALUCÍA

"No está paralizada, pero es muy difícil acceder a ella"

En Andalucía, oficialmente la CP no está paralizada, no hay recortes; sin embargo en la práctica es muy difícil acceder a ella. Los baremos son complicadísimos y resulta casi misión imposible progresar. "El Servicio Andaluz de Salud (SAS) es el más grande del Estado y lo paradójico es que el número de personas que llegan a entrar en la carrera profesional es muy, muy reducido", explican desde el Sindicato Médico de Andalucía, comunidad en la que, advierten, "sucede algo que no ocurre en ninguna otra: en la última convocatoria de la CP ha habido algún médico al que incluso se le ha descendido de nivel. Una auténtica paradoja. En el SAS, cada cierto tiempo hay que volver a acreditarse y puede ocurrir que no cumplan el baremo que se va estableciendo", añaden.

Los profesionales sanitarios de Andalucía disponen de la CP desde 2006, año en el que accedieron hasta el segundo nivel retribuido por servicios prestados de manera excepcional, mientras que en otros sistemas de salud ya han llegado a los últimos. "En Andalucía tenemos los cinco niveles, pero muy mal retribuidos, porque el segundo en nuestra comunidad es el primero en otros sitios", reconocen desde la central.

Los médicos andaluces critican la complicación añadida que tienen con respecto a otras comunidades. "Aunque dicen que no está paralizada, lo cierto es que hay mucha confusión entre los profesionales, que no entienden los agravios comparativos. Con la crisis y la larga campaña electoral por la que hemos pasado todo ha quedado en un 'impasse', esperamos que ahora se retome el tema", confían los facultativos.

ASTURIAS

"Se recortó en 2010 y está congelada"

El decreto autonómico de 2010 por el que se llevaron a cabo drásticos recortes en Sanidad incidió de forma contundente en la CP, que sufrió un descenso del doce por ciento. Desde entonces los médicos del Principado de Asturias han visto cómo la CP está congelada. "En 2012 se produjo la incorporación de algún médico, pero nada más", reconoce Antonio Matador, secretario general del Sindicato Médico asturiano. Los facultativos valoran solicitar a la Administración que reconozca el trámite de la carrera aunque no suponga un aumento de dinero. "Igual dentro de tres o cuatro años la situación económica de Asturias está mejor y se pueden retomar los grados. Se trata de que estos profesionales no deban empezar de cero. Es de justicia", añade Matador.

El anterior Gobierno de Foro de Asturias había reconocido en sus presupuestos la necesidad de aumentar en un seis por ciento la partida para Sanidad. "A nosotros nos parecía interesante. Los presupuestos están en situación de prórroga. Era importante porque conlleva más dinero. Confiamos en que el nuevo Gobierno lo mantenga", subraya Matador.

Los galenos asturianos son conscientes de los momentos difíciles por los que se atraviesa, "pero la CP es una especie de premio y de reconocimiento a los sanitarios. Aunque esté congelada ahora, en el futuro tiene que volver a ponerse en marcha. Ésta es una de las peticiones que haremos al nuevo Ejecutivo", reconoce el secretario general del sindicato asturiano.

ARAGÓN

"El nivel cuatro ni se paga ni se reconoce"

La fase provisional de la CP se implantó en Aragón en diciembre de 2010, momento en el que fijó los requisitos de antigüedad de cinco, diez y quince años respectivamente para acceder a los grados I, II y III, y de siete años más, más el cumplimiento de ítems, para acceder al grado IV; también se reconocía que a estos efectos computaba el periodo de residencia. En 2012 el problema, explica Merche Ortín, vicesecretaria del Sindicato Médico, es que los niveles I a III los tienen los que accedieron a ellos de manera directa, pero no se puede pasar a ellos desde el grado anterior; y, por una Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de la comunidad, el nivel IV ni se paga ni se reconoce, al no haberse conformado las comisiones evaluadoras para el modelo ordinario de CP. "Por sentencias

judiciales individuales sí estamos consiguiendo el salto de grado", aclara Ortín, "pero en general nadie ha pasado ni del grado I al II ni del II al III".

BALEARES

"Antes de implantarla la han suspendido"

En las Islas Baleares, al 75 por ciento de los médicos no se les ha abonado el cien por cien de la CP. "Estamos todavía en la fase de implantación", indica Isidro Torres, secretario general del Sindicato Médico balear. "Hay una indefinición total. Además, ya se nos ha dicho desde IB-Salud que no piensan retomar para nada este tema", añade. Por ello, no es extraño que los facultativos baleares se muestren totalmente desmotivados. "No sólo por los recortes continuos, sino también por la falta de expectativas sobre la carrera. No hay esperanzas. Con unas tijeras enormes los responsables sanitarios han decidido cargárselas", critica con dureza.

Al Sindicato Médico de Baleares le gustaría que el Consejo Interterritorial retomara la cuestión y hubiera un compromiso en torno a la CP, al tiempo que fuera homogénea en todas las CCAA. "Nosotros estamos muy preocupados, porque no hay ni siquiera indicios de que se vuelva a retomar la carrera profesional de los médicos. Es del todo desalentador, ya el parón y marcha atrás de la carrera está siendo la puntilla para muchos médicos en una situación de desánimo no vivida en los últimos 30 años", denuncia Isidro Torres.

CANARIAS

"No hay comisiones de evaluación"

Levy Cabrera, vicesecretario del Sindicato Médico de Tenerife, explica que en las islas "se llegó en 2009 a un pacto para que el complemento de CP se equiparara en sus retribuciones a la media nacional, porque había comunidades en las que lo que se cobraba por tener el grado III era superior a lo que se cobraba aquí por el grado IV (7.887 euros). La CP de Canarias, que fue la tercera, tras Cataluña y Navarra, en implantarse, es una de las peores de España". La carrera se firmó en 2002 para el acceso extraordinario, mientras que el ordinario comenzó en 2006, pero nadie ha podido acceder por la vía ordinaria o definitiva, ni saltar de grado, debido a que en las islas no se han constituido las comisiones de evaluación pese a la reclamación permanente de CESM.

Sin embargo, la crisis económica se lo llevó todo, pactos de equiparación incluidos, por delante. "En 2010 el Gobierno canario paralizó la CP, y nadie desde entonces entra en la carrera ni nadie sube de nivel, aunque por sentencias judiciales, muy recientes porque se han producido a finales de 2011, los jueces sí han obligado al Servicio Canario de Salud a evaluar y situar, en su caso, en el nivel correspondiente a los médicos que reclamaron antes del 1 de enero de 2010, para que esta cuestión pueda quedar desbloqueada tras la crisis", señala Cabrera.

Dado el lento desarrollo que han tenido las OPE en Canarias, los médicos que lograron plaza fija en la de 2007 (la anterior fue la de 1999) tampoco han podido acceder a la CP al no haber constituido la Administración las comisiones de evaluación

CANTABRIA

"Como no hay un duro, no se paga"

La CP de Cantabria se aprobó en 2006 y entró en vigor tres años después. Actualmente la mala situación económica por la que atraviesa el Gobierno de Cantabria ha hecho que la consejera Saénz de Buruaga la haya paralizado. "Los que en su momento consiguieron que se les reconociera un grado, de momento lo están cobrando. Pero no se ha abierto el periodo para reconocer nuevos niveles", explica el presidente del Sindicato Médico de Cantabria, Javier Santiuste.

Además, tras el decreto que publicó el Ejecutivo el pasado año, los médicos se encuentran con que en los presupuestos no hay ninguna consignación económica para estos conceptos. "A la gente que ha podido acceder a la CP y que ha tomado posesión de sus plazas por OPE después del decreto, ni se les reconoce la carrera ni les paga el grado que les corresponde", se critica desde CESM.

El reconocimiento de la CP es una de las reivindicaciones de los facultativos cántabros, sobre todo por lo que supone de discriminación. "Un profesional aprueba la OPE, toma posesión de su plaza, va a solicitar la CP y le dicen que ni se le reconoce ni le dan dinero. Aquí nos han bajado el sueldo una barbaridad, sobre todo, los complementos. Con respecto a otras CC.AA. nos sentimos en inferioridad de condiciones. Como no hay un duro, no se paga", sentencian desde el sindicato.

Los galenos de Cantabria piden que se "restablezca" la carrera. "Teóricamente llegará un momento en que la economía se normalice. Todos estos años en que la CP está paralizada debieran de contabilizarse, aunque fuera para no partir de cero cuando se restablezca", subrayan.

CASTILLA-LA MANCHA

"No se convocan niveles de carrera"

José Luis Grau, secretario general del Sindicato Médico de Castilla-La Mancha, explica que en la comunidad la CP está "paralizada desde hace más de medio año, y ahora no se sube de nivel pese a haber cumplido las condiciones para hacerlo. Y con el nivel IV sucede lo mismo: se implantó como los demás grados por reconocimiento directo, en la primera fase de implantación de la CP, pero ahora no se puede acceder a él por baremación de méritos", señala.

Una pretensión de CESM de Castilla-La Mancha coincide con la del sindicato en otras comunidades: conseguir que se reconozca en el momento actual el salto de un nivel de la carrera a otro, al haber cumplido los méritos, aunque sea sin cobrar la diferencia con el nuevo nivel, pero dejar el reconocimiento del grado a la espera de que se supere la crisis económica.

"La situación para el médico en Castilla-La Mancha no es fácil. La productividad variable no se pagó en 2010 ni en 2011, y en 2012 no se ha negociado, el precio de la hora de guardia se ha reducido en un quince por ciento, la CP está congelada...", resume Grau.

CASTILLA Y LEÓN

"Desde 2011 no ha habido oferta"

Tomás Toranzo, vicepresidente del Sindicato Médico (CESM) de Castilla y León, también utiliza la palabra "congelada" para referirse al momento actual por el que atraviesa la CP en la comunidad. "No hay nuevas ofertas ni se pueden alcanzar nuevos niveles. Es decir, a la gente que aprueba las OPE y consigue la plaza en propiedad no se le realiza oferta de CP. Está congelada, y esto afecta tanto a los profesionales que han cumplido los requisitos fijados para subir de nivel como a los nuevos. Los que ya estaban no pueden progresar, y tampoco se puede ingresar en el grado I", señala.

Toranzo resume que la situación "está así desde el año 2011, en el que ya no hubo oferta de CP, y no se sabe hasta cuándo durará".

CATALUÑA

"Han cerrado el grifo; niegan las solicitudes"

En Cataluña la CP establece cuatro niveles, pero los médicos que se presentan a la evaluación para pasar de grado suspenden sistemáticamente. "Están denegando las solicitudes por falta de dinero",

explican desde el Sindicato Médico de Cataluña. "A los que han logrado acceder les abonan la CP, pero a los que lo intentan ahora les dicen que no cumplen los méritos y que no tienen puntos".

La mayor bolsa de médicos en la Sanidad de Cataluña se encuentra en el segundo nivel. "La condición imprescindible para acceder a los niveles es la antigüedad. Para el nivel I debes tener cinco años o más; el grado II, once o más años; 18 para el tercero; y a partir de los 25 años se puede acceder al nivel IV", explican. "Además, los factores que se valoran en la CP son la actividad, la formación, la docencia y el compromiso con la organización".

Los facultativos catalanes censuran la interpretación de los requisitos para la CP: la redacción es tan amplia que la deniegan si andan mal de dinero y es más laxa en tiempos de bonanza, dicen. "Ha habido una modificación. Antes, cuando la CP se solicitaba en junio te la contabilizaban desde enero; ahora, esta misma petición se empieza a abonar desde enero del año siguiente. El pago ha corrido un año y así se ahorran el periodo retroactivo", subrayan desde el Sindicato Médico.

COMUNIDAD VALENCIANA

"La mayor agresión a los médicos desde Franco"

"La agresión que han sufrido los médicos valencianos este año, al rebajárseles el complemento de CP en un 50 por ciento, no tiene precedentes, yo creo que es la mayor agresión que han sufrido los médicos desde la época franquista", señala Andrés Cánovas, secretario general del Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana. Cánovas se ha mostrado muy crítico con la rebaja del complemento, implantada mediante un decreto de la Generalitat el pasado 4 de enero y que afecta no sólo a los médicos sino a los más de 54.000 profesionales sanitarios, de todas las categorías, del sistema sanitario público valenciano.

"La CP está congelada o suspendida en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, pero en ninguna ha habido una agresión de tal magnitud como la que se ha producido aquí. La justificación que se ha dado por parte de la Generalitat es que esta medida supone un ahorro de 87 millones".

Andrés Cánovas, además, censura con dureza el hecho de que "tanto este año como el pasado, todos los médicos valencianos que han consolidado su plaza no tienen derecho a percibir el complemento por carrera profesional, a diferencia de lo que sucedía antes. Desde CESM intentamos disminuir el impacto de todos estos recortes, que suponen una agresión sin precedentes", reitera.

EXTREMADURA

"No se abona el salto de grado"

Fernando Pérez Escanilla, presidente del Sindicato Médico de Extremadura (SIMEX), explica que en la comunidad se respetó hasta el año pasado lo acordado respecto a la CP "para todos los niveles establecidos, que se fueron reconociendo". Pero desde el año pasado, el gran cambio que trajo la crisis económica reside en que "se reconoce el salto de niveles, pero no se abona lo correspondiente al nuevo". Los médicos de Extremadura también han tenido un cambio en la forma de pago: si antes se pagaba el complemento de carrera en cuatro pagas extraordinarias, ahora se paga junto a las doce nóminas. "Hemos defendido el tema de la CP porque viene a cubrir una carencia en el sistema y un reconocimiento a los profesionales, pero tras la adjudicación de niveles inicial, adjudicando el nivel correspondiente según los años trabajados en el sistema público, desde 2011 la CP profesional se ha parado y no se abona el salto de grado", señala Pérez Escanilla.

GALICIA

"No se ha establecido el sistema ordinario"

Víctor Crespo, secretario general de O'Mega, incide en que Galicia es una de las pocas comunidades en las que "aún no se ha establecido la carrera ordinaria. Sí se estableció el tramo extraordinario, y cada profesional entró en un nivel según el tiempo que hubiera trabajado para el sistema público; también la gente que tomó posesión de su plaza con la OPE de 2006 se quedó, como el resto, en un nivel a la espera de negociación, pero ésta no se ha producido ni con el actual equipo directivo del Sergas ni con los anteriores, pese a las reiteradas peticiones de los sindicatos".

Desde este sindicato se comenta que incluso se ha ofrecido a la Administración negociar ahora y aplicar las condiciones una vez que pase la crisis, algo que no ha sido tomado en consideración. Según Crespo, "los saltos de nivel están suspendidos desde 2006".

LA RIOJA

"A los nuevos médicos no se les reconoce"

La recesión económica también ha hecho mella en la CP de La Rioja. En 2009 se paralizó en el grado IV. Antes de los grandes recortes se había llegado a un acuerdo por el que se reconocía y se pagaban los niveles I, II y III. Sin embargo, en el pasado mes de diciembre quedaron paralizados los nuevos grados. Así, los que tienen reconocidos los siguen cobrando, no así los nuevos.

"El grado IV no ha llegado a existir. Cuando tocaba implantarlo, porque se iba haciendo de forma gradual, se paralizó. Además, el IV era el primer grado que se llevaba a cabo por evaluación, el resto era por antigüedad. Se fue dilatando el tema y decidieron paralizar la CP", explican desde el Sindicato Médico riojano.

Los médicos de esta comunidad muestran su disconformidad por la medida, ya que hay profesionales que tienen los mismos méritos que sus compañeros y no pueden cobrar la carrera. "Es del todo discriminatorio, aunque, como dicen desde la consejería es mejor que lo cobren unos a que no lo cobren ninguno. Pero esa no es la cuestión", razonan los facultativos.

Desde el sindicato recomiendan a los médicos que les consulten en cuanto estén en disposición de tener un grado. "Nosotros recomendamos que lo soliciten, a pesar de que no se lo vayan a pagar. Creemos que es la forma de que se lo reconozcan cuando pase esta situación de crisis económica".

MADRID

"En lo más profundo del congelador"

Desde la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Amyts), integrada en la CESM, se lanza una frase contundente: la CP está "congelada, metida en lo más profundo del congelador". La carrera se aplica en la comunidad desde el acuerdo de noviembre de 2006, pero a partir de 2008 la aplicación del proceso se fue complicando "hasta llegar a quedar en suspenso", se explica desde el sindicato. Y el problema es que los que alcanzaron el pertinente reconocimiento profesional en 2007 sí que están cobrando el complemento, pero no fue pasar de grado pese a que hayan cumplido los méritos establecidos. Y que pese a haber médicos con opciones de haber alcanzado el grado IV, nadie ha podido hacerlo porque la aplicación de la CP quedó suspendida en 2009. "Hay hospitales y centros sanitarios con comisiones de baremación, pero como la Administración no colabora, ni ha constituido la comisión central, no se puede pasar de grado". Una reivindicación de Amyts es que se siga haciendo la baremación para que esté realizada en el momento en que se supere la crisis, se explica desde la Asociación, donde se tiene la impresión de que la cuestión "acabará judicializándose, porque tiene el fuerte soporte de la LOPS".

MURCIA

"Casi nadie cobra el cuarto grado"

El principal problema que Francisco Miralles, secretario general del Sindicato Médico (CESM) de Murcia, ve respecto a la CP, es que ésta, además de estar suspendida globalmente, es decir, que no hay cambios de nivel, tiene suspendida la adscripción extraordinaria al grado IV, al que inicialmente se llegaba tras haber trabajado 25 años. Los tres primeros niveles están en vigor y se cobran en la comunidad murciana, pero no el cuarto, con la salvedad de los mayores de 65 años porque se adscribieron un año antes en todos los tramos de la carrera. "Pero hay muy pocos cobrando ahora el cuarto grado, porque además al jubilarte dejas de cobrarlo", señala Miralles.

NAVARRA

"De momento se está cumpliendo"

A pesar de los recortes puestos en marcha en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la consejera Marta Vera ha mantenido la retribución de la CP a los médicos navarros. "Ha habido problemas de actualización en el pago a los facultativos a los que correspondía una subida de nivel, pero se ha solucionado. De momento, no hay ningún problema", reconoce Sánchez de la Nava, presidente del Sindicato Médico de Navarra.

Aunque en 2010 y en la totalidad de 2011 la carrera dejó de pagarse, el Sindicato Médico, tras reunirse con la gerencia de Osasunbidea, logró arrancarle el compromiso de que se abonara este concepto a los médicos, teniendo en cuenta las distintas situaciones en el colectivo. "Por un lado estaban los que tenían la resolución del gerente para su pago, pero que sí habían pasado las condiciones de evaluación; otros tenían pendiente este trámite y la firma del gerente y, por último, estaban los que habían logrado el visto bueno de la gerencia, pero no se les pagaba".

A finales del pasado año, el gerente del SNS firmó las resoluciones pendientes que afectaba a más de cien profesionales y a lo largo de estos primeros meses de 2012 se ha abonado en nómina el dinero que les correspondía por este concepto prácticamente a la totalidad de los que estaban aún a la espera. "Esto con respecto al pasado año, aunque es cierto que no sabemos lo que pasará durante este año", reconoce De la Nava.

La Comunidad Foral de Navarra fue la primera del Estado -firmó el acuerdo en 1992 y se hizo efectivo en 1999- en poner en marcha para sus profesionales sanitarios la CP, aunque eso se traduce en que "la retribución actual es de las más bajas del país", lamenta el presidente del sindicato

PAIS VASCO

"Hay elementos subjetivos en la valoración"

El Sindicato Médico de Euskadi (SME) se ha posicionado en contra de las dos convocatorias que se realizarán próximamente para acceder a la CP. Su rechazo obedece a que, a su entender, hay demasiados componentes subjetivos en la valoración de los grados. "Se siguen mezclando indicadores con enorme falta de objetividad, y desde Sanidad no se ha articulado un sistema que sirva para recuperar a los profesionales que tendrían que beneficiarse de ella y no pueden hacerlo", subraya Kepa Urigoitia, presidente del SME.

La CP de Osakidetza incluye a los médicos de cupo y zona sin reducción porcentual. El personal temporal podrá obtener reconocimiento del nivel, y lo cobrará cuando obtenga plaza en propiedad en OPE. Valora también servicios prestados como licenciado en otras administraciones y en otros grupos en el SNS. En Euskadi se publicó el decreto de CP en noviembre de 2005, y las resoluciones posteriores para los médicos vascos datan de 2008. El calendario inicial era llegar en 2005 a los niveles I y II para los facultativos con más de 16 años de antigüedad y en 2006 para el resto. Los grados III y IV fueron convocados en 2008, pero con efectos para 2007.

Urigoitia reconoce que la convocatoria de la carrera continúa su curso. "Había un impedimento para que se convocara a lo largo de este 2012, pero como este concepto correspondía al pasado año, parece

que está salvaguardado", añade el presidente del Sindicato Médico de Euskadi, al tiempo que se posiciona contrario a su convocatoria. "Lo tenían que haber hecho hace mucho tiempo. Ya que se han retrasado tanto, podían haberlo hecho con una mayor objetividad", zanja.

EL OBSERVATORIO DE CP, EN PUNTO MUERTO

El ya lejano día 13 de noviembre de 2007, representantes del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, de las comunidades autónomas y del INGESA se reunieron para constituir de manera formal el Observatorio de Carrera Profesional del SNS, que dependería de la Comisión de Recursos Humanos "como herramienta para garantizar la aplicación de los principios y criterios generales de homologación de la CP establecidos por la Comisión, en los diferentes modelos de carrera desarrollados por los servicios de salud de las CCAA", se dijo entonces.

El Observatorio debía ser un cauce de información y comunicación permanente entre el Ministerio y las CCAA para "identificar los elementos diferenciadores que impiden o dificultan el reconocimiento de los grados de carrera" o que éstos tuvieran una libre circulación entre comunidades, proponiendo las medidas encaminadas a corregir estos elementos diferenciadores. Hoy, cinco años después, ni los integrantes del anterior Gabinete de Sanidad del Gobierno consultados por EL MÉDICO, ni los actuales, han informado de qué pasó con tan ambicioso Observatorio. Lo que está claro es que no tuvo éxito alguno en la labor encomendada: las enormes diferencias entre las condiciones de las diferentes carreras profesionales autonómicas así lo atestiguan.

DOCUMENTACIÓN Y FUENTES

1. "Estudio comparativo de la Carrera Profesional del médico en España. Año 2011". Vicente Matas Aguilera y María Jesús Hidalgo Valverde. Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada.
2. Sindicatos de Médicos de las 17 Comunidades Autónomas.
3. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
4. EL MÉDICO INTERACTIVO.